

**ACTA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO
EL 17 DE JUNIO DE 2023**

<p><u>SEÑORES ASISTENTES</u></p> <p><u>1.- PARTIDO POPULAR (PP)</u></p> <p>D^a ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA D. PABLO JUAN SALAZAR GORDON D^a M^a DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ D. JESÚS TORTOSA ALAMEDA D^a M^a JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL D. JESÚS MONTERO SAIZ D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA D^a CRISTINA CAPDEVILA LAZA D^a MARTA MARTÍN GARCÍA D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ D^a M^a BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA D. CARLOS RODRIGO MEDINA D. FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ</p> <p><u>2.- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u></p> <p>D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA D^a CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO D^a MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO D. JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ D^a ANA ISABEL SOTOS MONTALVO D. JORGE RODRÍGUEZ BARRIENTOS D^a OFELIA CULEBRADAS BACHILLER D. JOSÉ MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ</p> <p><u>3.- VOX</u></p> <p>D. FERNANDO MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA D. MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS D^a EVA ARRANZ SANTOS</p> <p><u>4.- MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCOBENDAS (MM-VQ ALCOBENDAS)</u></p> <p>D. MARIANO CAÑAS VELASCO</p> <p><u>5.- FUTURO ALCOBENDAS-CIUDADANOS (F-Cs)</u></p> <p>D. AITOR RETOLAZA IZPIZÚA (Ciudadanos)</p> <p><u>SECRETARIA GENERAL DEL PLENO</u> D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Alcobendas, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria, los señores citados, a efectos de proceder a la Constitución de la Corporación, resultado de las elecciones locales del pasado veintiocho de mayo.</p>
---	--

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	22/06/2023 09:31:19
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	21/06/2023 10:39:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación			

Según datos técnicos facilitados por la mercantil SMART INTEGRATION SOFTWARE SL adjudicataria del contrato “Servicios de grabación, realización, gestión y emisión por Internet de eventos municipales y elaboración Vídeo Actas Digitales “, formalizado el 31 de Agosto de 2022.

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de **ALCOBENDAS** ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado **“20230617_ALCOBENDAS.mp4”** correspondiente al Acta del **“Pleno Constitutivo del 17 de junio de 2023”**, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

70e9ae4a1ca7d20e0658a66914a6b95c2ccd933e62cb266e2821d0c996a92402

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del ROP.

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	22/06/2023 09:31:19
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	21/06/2023 10:39:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación			

Presentado el Acto por la Secretaria General del Pleno, en los términos que resultan de la grabación del Acta, se procede a la **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES**.

Enlace a las intervenciones:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=190>

La Mesa de Edad estará integrada por la Concejala electa de mayor edad, **Dª OFELIA CULEBRADAS BACHILLER** y el de menor edad, **D. JESÚS MONTERO SAIZ**.

Declarada constituida la citada Mesa de Edad por Dª. Ofelia Culebradas Bachiller, por la Secretaria General del Pleno, en los términos que resultan de la grabación del Acta se informa que en el expediente de la sesión consta la documentación económica a que se refiere el artículo 3.3 del ROP, que quedará a disposición de la nueva Corporación. Se han comprobado las credenciales presentadas por todos los concejales electos con las Actas remitidas por la Junta Electoral de Zona, que quedan a disposición de la Mesa. También se ha comprobado el cumplimiento por todos los concejales electos de la presentación de las Declaraciones del Registro de Intereses y Bienes.

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=312>

Cotejadas las credenciales con el Acta de Proclamación y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones legalmente exigibles a los concejales electos antes de su toma de posesión, se continúa con la **TOMA DE POSESIÓN DE LA MESA DE EDAD**, de conformidad con el artículo 108.8 de la LOREG y RD 707/1979, la cual se desarrolla en los términos que resulta de la grabación del Acta, tomando posesión en primer lugar la Presidenta de la Mesa, Dª. Ofelia Culebradas Bachiller, tomando posesión posteriormente D. Jesús Montero Saiz.

Enlace a las intervenciones:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=218>

Acto seguido y por llamamiento individual efectuado por la Secretaria General de Pleno, se procede a la **TOMA DE POSESIÓN DEL RESTO DE CONCEJALES**, jurando o prometiendo todos ellos acatamiento a la Constitución, en los términos que resulta de la grabación del Acta, por el siguiente Orden: **PP** (Dª. Rocio Sara García Alcántara, D. Pablo Juan Salazar Gordon, Dª. Mª del Mar Rodríguez Fernández, D. Jesús Tortosa Alameda, Dª. Mª José Ortiz Iglesias de Ussel, Dª. Mª Concepción Villalón Blesa, Dª. Cristina Capdevila Laza, Dª. Marta Martín García, D. Fernando Martínez Rodríguez, Dª. Mª Belén Fernández-Saliner García, D. Carlos

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	22/06/2023 09:31:19
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	21/06/2023 10:39:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación			

Rodrigo Medina y D. Félix Roberto Casanova Sánchez), **PSOE** (D. Rafael Sánchez Acera, D^a. Cristina Martínez Concejo, D. Ángel Sánchez Sanguino, D^a. María Espín Jiménez-Tajuelo, D. Juan Alberto Polo Fernández, D^a. Ana Isabel Sotos Montalvo, D. Jorge Rodríguez Barrientos, D. José Mario Sánchez López), **VOX** (D. Fernando Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalfajara Rozas y D^a. Eva Arranz Santos), **MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCOBENDAS** (D. Mariano Cañas Velasco), **FUTURO ALCOBENDAS-CIUDADANOS** (D. Aitor Retolaza Izpizúa).

Enlace a las intervenciones:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=346>

Habiendo tomado posesión todos ellos y de conformidad con lo recogido en el artículo 106 de la LOREG y 11.1 del ROP, se postulan como Alcaldes todos los cabezas de lista, al no haber renunciado ninguno de ellos expresamente.

Los términos de la votación serán por aplicación del artículo 11 del ROP los siguientes: nominal y sin explicación de voto: Siendo **los candidatos a Alcalde**, los concejales D^a. Rocío Sara García Alcántara (PP), D. Rafael Sánchez Acera (PSOE), D. Fernando Montenegro Álvarez de Tejera (VOX), D. Mariano Cañas Velasco (MM-VQ ALCOBENDAS) y D. Aitor Retolaza Izpizúa (F-Cs), se da inicio a **la votación para la elección de Alcalde**, mediante llamamiento nominal según el siguiente orden: **PP** (D^a. Rocío Sara García Alcántara, D. Pablo Juan Salazar Gordon, D^a. M^a del Mar Rodríguez Fernández, D. Jesús Tortosa Alameda, D^a. M^a José Ortiz Iglesias de Ussel, D^a. M^a Concepción Villalón Blesa, D^a. Cristina Capdevila Laza, D^a. Marta Martín García, D. Fernando Martínez Rodríguez, D^a. M^a Belén Fernández-Salinero García, D. Carlos Rodrigo Medina y D. Félix Roberto Casanova Sánchez), **PSOE** (D. Rafael Sánchez Acera, D^a. Cristina Martínez Concejo, D. Ángel Sánchez Sanguino, D^a. María Espín Jiménez-Tajuelo, D. Juan Alberto Polo Fernández, D^a. Ana Isabel Sotos Montalvo, D. Jorge Rodríguez Barrientos, D. José Mario Sánchez López), **VOX** (D. Fernando Montenegro Álvarez de Tejera, D. Miguel Guadalfajara Rozas y D^a. Eva Arranz Santos), **MÁS MADRID-VERDES EQUO ALCOBENDAS** (D. Mariano Cañas Velasco), **FUTURO ALCOBENDAS-CIUDADANOS** (D. Aitor Retolaza Izpizúa) **Mesa de Edad** (D. Jesús Montero Saiz y D^a. Ofelia Culebradas).

Enlace a la votación:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=1571>

Por mí, la Secretaria General del Pleno, se indica el resultado de la votación:

Enlace a la intervención:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=1742>

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	22/06/2023 09:31:19
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	21/06/2023 10:39:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación			

El resultado de la votación, en los términos que resulta de la grabación del Acta, es el siguiente:

-D^a. Rocío Sara García Alcántara	14	votos
-D. Rafael Sánchez Acera	9	votos
-D. Fernando Montenegro Álvarez de Tejera	3	votos
-D. Mariano Cañas Velasco	1	voto
-D. Aitor Retolaza Izpizua	0	votos

Habiendo obtenido la mayoría absoluta **queda proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcobendas, D^a. ROCÍO SARA GARCÍA ALCÁNTARA.**

Procediéndose por la Alcaldesa al juramento de su cargo, se procede a realizar discurso por ella y por un representante de cada uno de los partidos concurrentes, en los términos que resulta de la grabación del Acta.

Enlace a las intervenciones:

<https://videoactas.alcobendas.org/alcobendas/visore.aspx?id=180&t=1780>

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, cuando son las doce horas y cincuenta y siete minutos del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, la Secretaria General del Pleno, la presente acta de todo lo cual doy fe.

La Secretaria General del Pleno,
Fdo. Gloria Rodríguez Marcos

Vº Bº
La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. Rocío Sara García Alcántara

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	22/06/2023 09:31:19
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	21/06/2023 10:39:39
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación			